

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente en sesión de fecha:

25 FEB 2011

Santa Cruz de Tenerife



La Secretaria de la Comisión
Belén Díaz, Elías
P.A.

Demelza García Marichal
Demelza García Marichal

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

ORDENACIÓN

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

En Fasnía, a 14 de marzo de 2011
El Secretario Interventor,



ORGANIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
VICECONSEJERÍA DE ORDENACIÓN
TERRITORIAL



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE FASNIA



FEBRERO 2011



CABRERA - FEBLES
ARQUITECTURA
URBANISMO
PAISAJE



EQUIPO REDACTOR

CF Cabrera-Febles, Arquitectura, Paisaje y Urbanismo.

Agustín Cabrera Domínguez (Arquitecto Director)

M^a Nieves Febles Benítez (Arquitecta)

Víctor Cabrera Febles (Arquitecto)

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia a 14 de marzo de 2011
El Secretario - Interventor,

COLABORADORES

Gloria Placeres Gutiérrez (Arquitecta). Colab. documento Nueva Aprobación Provisional.

Bernardo A. López Méndez (Arquitecto). Colaboración en documento de Aprob. Inicial

Gustavo Hernández Santana (Arquitecto). Colaboración documento de Aprob. Inicial

Lucía González Castellano (Arquitecta). Colaboración en documento de Avance

Severo de la Fe Hernández (Geógrafo)

M^a Victoria Rodríguez Alonso (Geógrafa)

Ricardo Mesa Coello (Biólogo)

Francisco J. Cabrera Domínguez (Historiador)

Carlos Díaz Rivero (Economista)

Antonio García Rizo (Ingeniero Técnico Industrial)

DELINEACIÓN

José Plasencia Tabares

Ricardo Víctor León Rodríguez

TRATAMIENTOS DE TEXTOS E IMÁGENES

Belén Badenas Fernández



INDICE

1. ORGANIZACIÓN TEMPORAL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN GENERAL	3
1.1. PRESENTACIÓN A TRÁMITE DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN DE INICIATIVA PÚBLICA.....	3
1.2. PLAZOS MÁXIMOS PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN DE INICIATIVA PÚBLICA.....	4
1.3. PLAZOS MÁXIMOS PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS SECTORES DE SUELO URBANIZABLE.....	5
1.4. PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LOS SISTEMAS GENERALES	6
1.5. PLAZOS DE EJECUCIÓN DE DOTACIONES Y ESPACIOS LIBRES DEL SISTEMA LOCAL.....	6
1.6. PLAZOS DE EJECUCIÓN DEL VIARIO.....	9
1.7. PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES.....	13
2. VALORACIÓN ECONÓMICA Y FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LAS ACTUACIONES PÚBLICAS PROGRAMADAS.....	14
2.1. SISTEMAS GENERALES.....	15
2.2. SISTEMA LOCAL DE ESPACIOS LIBRES Y DOTACIONES.....	16
2.3. SISTEMA VIARIO LOCAL.....	18
2.4. MEDIDAS AMBIENTALES.....	24
2.5. OTROS PLANES.....	25
2.6. COSTE TOTAL ESTIMATIVO DE LAS ACTUACIONES DEL PLAN GENERAL.....	26
3. INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN APLICABLES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN GENERAL.....	27
3.1. CONTEXTO FINANCIERO DE PARTIDA.....	27
3.2. PARÁMETROS FINANCIEROS DEL AYUNTAMIENTO DE FASNIA.....	29
3.3. MARCO DE FINANCIACIÓN COMUNITARIO.....	30
3.4. MODELO DE FINANCIACIÓN DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS POR EL PGO.....	32

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario - Interventor,



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario-Interventor,

1. ORGANIZACIÓN TEMPORAL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN GENERAL.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 90 del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio y de Espacios Naturales de Canarias (TRLotc-Lenac) y en el Reglamento de Gestión y Ejecución Sistema de Planeamiento de Canarias (Decreto 183/2004), los plazos máximos para ejecución del planeamiento son los siguientes:

1.1. PRESENTACIÓN A TRÁMITE DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN DE INICIATIVA PÚBLICA.

Los plazos máximos para la presentación a trámite de los instrumentos de desarrollo de iniciativa pública propuestos por el Plan General, son los siguientes:

INSTRUMENTOS	2010-2012	2013-2016	2017-2020
Plan Especial de Ordenación Los Roques			
Plan Especial y Catálogo de Edificaciones Censadas al amparo del Decreto 11/1997			
Catálogo Municipal del Patrimonio Cultural y Natural			
Ordenanzas Municipales de Edificación y Urbanización			
Plan Especial de riesgos por escorrentías			
Plan Especial de Restauración Paisajística			
Plan Especial de Fomento de la Agricultura Tradicional y Rehabilitación agrícola Corona Forestal			
Plan Especial de Ordenación del Parque de Maquinarias y Materiales de la Obra del Tren del Sur			
Plan Especial de Ordenación del Sistema General del Complejo Agropecuario			

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

ORGANIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario Interventor,



1.2. PLAZOS MÁXIMOS PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN DE INICIATIVA PÚBLICA.

Los plazos máximos de presentación a trámite de los proyectos precisos para la ejecución de las actuaciones públicas, de los instrumentos de gestión urbanística necesarios y del inicio de las obras, comprendidas en los planes anteriores de iniciativa pública son los siguientes:

Plan Especial de Ordenación Los Roques	
Plazo máximo para la presentación a trámite de los <i>proyectos precisos para la ejecución material</i> de las determinaciones resultantes del Plan Especial	Cuatro (4) años a partir de la fecha de vigencia del Plan Especial
Plazo máximo para la presentación a trámite de los <i>instrumentos de gestión urbanística</i> necesarios, en su caso, para la ejecución material de los proyectos	Dos (2) años a partir de la fecha de aprobación de los proyectos.
Plazo máximo para iniciar las <i>obras precisas</i> para la ejecución material de los proyectos	Un (1) año a partir de la fecha de aprobación de los instrumentos de gestión

Plan Especial de Fomento de la Agricultura Tradicional y de Rehabilitación Agrícola Entorno Corona Forestal	
Plan Especial de Restauración Paisajística y Plan Especial de Riesgos por escorrentías	
Plan Especial de Ordenación del Sistema General del Complejo Agropecuario	
Plan Especial de Ordenación del Parque de Maquinarias y Materiales de las Obras del Tren del Sur	
Plazo máximo para la presentación a trámite de los <i>proyectos ambientales precisos para la ejecución material</i> de las determinaciones resultantes del Plan Especial	Tres (3) años a partir de la fecha de vigencia del Plan Especial
Plazo máximo para la presentación a trámite de los <i>instrumentos de gestión urbanística</i> necesarios, en su caso, para la ejecución material de los proyectos ambientales	Dos (2) años a partir de la fecha de aprobación de los proyectos.
Plazo máximo para iniciar las <i>obras precisas</i> para la ejecución material de los proyectos	Tres (3) años a partir de la fecha de aprobación de los instrumentos de gestión



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de la Comisión de Organización de la Ejecución, el día 14 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario Interventor,

1.3. PLAZOS MÁXIMOS PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS SECTORES DE SUELO URBANIZABLE.

Los plazos máximos para la presentación a trámite de las iniciativas para el establecimiento del sistema de ejecución privada, de los instrumentos de gestión y proyectos de urbanización, para el cumplimiento de los deberes urbanísticos, y para la realización de las obras de urbanización y solicitud de licencia de edificación, correspondientes a las unidades de actuación en suelo urbano no consolidado y a los sectores de suelo urbanizable, son los siguientes:

SECTOR SUSO El Poseidón Los Roques	
Plazo máximo para la <i>presentación a trámite</i> de iniciativa para el establecimiento del sistema de ejecución privada con <i>instrumento de gestión y proyecto de urbanización</i> .	Cinco (4) años a partir de la fecha de vigencia del Plan General
Plazo máximo para el cumplimiento efectivo de los <i>deberes de cesión y distribución</i> equitativa de los beneficios y cargas	Dos (2) años contados desde notificación acuerdo establecimiento sistema
Plazo máximo para la <i>realización material y completa de las obras de urbanización</i>	Dos (2) años desde el inicio de las obras. Éstas deberán comenzar en el plazo máximo de un (1) año desde la aprobación del proyecto de urbanización, sin que al propio tiempo la terminación de las obras pueda exceder de cinco (5) años de la aprobación definitiva de los instrumentos de gestión y ejecución.
Plazo máximo para la <i>solicitud de licencia</i> de edificación	Ocho (8) años contados desde notificación acuerdo establecimiento sistema y adjudicó la gestión y ejecución.
Plazo máximo de <i>suspensión de las obras</i> de edificación	Dos (2) años

El plazo máximo para la solicitud de licencia (8 años) supera el máximo establecido por el artículo 16 del Reglamento de Gestión y Ejecución del Sistema de Planeamiento de Canarias (4 años), de acuerdo al programa de actuación, justificándose en este municipio por sus características socioeconómicas, de baja iniciativa empresarial en el sector de la construcción, basándose la actividad constructora fundamentalmente en la iniciativa particular directa del usuario.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011
El Secretario - Representante,



ORGANIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN

1.4. PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LOS SISTEMAS GENERALES

Los sistemas generales se ejecutarán dentro de los plazos siguientes:

PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LOS SISTEMAS GENERALES			
SISTEMA GENERAL DOTACIONES Y ESPACIOS LIBRES Y OTROS SERVICIOS	2009-2012	2013-2016	2017-2020
SGE-m-1 Plaza Principal Ayuntamiento			
SGC-m-2 Centro de salud		Existente	
SGC-m-3 Colegio Público Guajara		Existente	
SGC-m-4 Polideportivo		Existente	
SGC-m-5 Centro Sociosanitario y servicios Públicos		Existente	
SGC-m-6 Ayuntamiento de Fasnía		Existente	
SGE-m-7 Espacios libres y aparcamientos cementerio		Existente	
SGC-m-8 Cementerio.			
SGC-m-9 Campo de Fútbol Municipal de Fasnía		Existente	
SGE-m-10 Espacio libre entorno Campo de Fútbol			
SGS-m-11 Depuradora Municipal		Existente	
SGS-s-12 Canal del Estado		Existente	
SGS-m-13 Embalse de aguas pluviales			
SGC-s-14 Centro Ambiental			
SGS-s-15 Canal de Aguas del Sur		Existente	
SGS-s-16 Canal Intermedio Norte-Sur		Existente	
SGS-m-17 Depósito Pino del Agua		Existente	
SGS-m-18 Depósito Fasnía I (Lomo Colorado)		Existente	
SGS-m-19 Depósito Fasnía II		Existente	
SGS-m-20 Depósito La Zarza		Existente	
SGS-m-21 Depósito La Zarza I		Existente	
SGS-m-22 Depósito Las Eras		Existente	
SGS-m-23 Estación depuradora Los Roques			
SGS-m-24 Estación depuradora Las Eras			
SGC-m-25 Complejo Agropecuario			
SGC-m-26 Subestación 50 MVA			
SGS-s-27 Talleres y Cochera del Tren del Sur	Según programación Cabildo de Tenerife		

m= municipal

s= supramunicipal

1.5. PLAZOS DE EJECUCIÓN DE DOTACIONES Y ESPACIOS LIBRES DEL SISTEMA LOCAL

La ejecución de las dotaciones y espacios libres previstos que forman parte del sistema local y que se localizan en suelo urbano consolidado o en asentamiento rural, se efectuará mediante obras públicas ordinarias dentro de los plazos siguientes:



PLAZOS DE EJECUCIÓN DE DOTACIONES Y ESPACIOS LIBRES DEL SISTEMA LOCAL				
ESPACIOS LIBRES DEL SISTEMA LOCAL		2010-2012	2013-2016	2017-2020
EL-1 AU-4	Entorno Iglesia El Calvario- La Zarza			
EL-2 AU-8	Espacio Final Ampliación Calle Corujera- La Zarza			
EL-3 AU-14	Cauce del Barranco Tenazo a su paso por el			
EL-4 AU-15	Resultante de la rectificación de carretera TF-532			
EL-5 AU-16	Resultante de la rectificación de carretera TF-532			
EL-6	Entorno Iglesia La Zarza		Existente	
EL-7 AU-22	Resultante Intersección TF-532/Calle Domingo			
EL-8 AU-38	Espacio frente a Entorno de La Ermita Sabina Alta			
EL-9 AU-39	Espacio frente a cruce Calle San Isidro/ Acceso			
EL-10	Entorno Ermita Sabina Alta		Existente	
EL-11 AU-41	Espacio frente a cruce Calle San Isidro/ Acceso			
EL-12 AU-142	Espacio Frente a intersección Carretera/Calle La			
EL-13	Entorno Iglesia San Silvestre La Sombrera			
EL-14	Resultante Intersección Carretera/Calle La		Existente	
EL-15 AU-64	Resultante Intersección Carretera TF-532/Calle			
EL-16 AU-79	Resultante Intersección Carretera TF-532/Calle			
EL-17 AU-87	Resultante Intersección Carretera TF-			
EL-18	Resultante Carretera General del Sur/ C/ San		Existente	
EL-19 AU-95	Espacio libre Carretera General del Sur. Fasnía			
EL-20 AU-96	Espacio libre Carretera General del Sur. Fasnía			
EL-21	Resultante Intersección Carretera Los		Existente	
EL-22	Entorno Iglesia San Joaquín. Fasnía		Existente	
EL-23 AU-108	Entorno zona del Cementerio. Fasnía			
EL-24 AU-109	Resultante Intersección Carretera Los			
EL-25 AU-113	Espacio libre Lomo la Tose.AR-10			
ESPACIOS LIBRES DEL SISTEMA LOCAL		2010-2012	2013-2016	2017-2020
EL-26	Cauce del Barranco Tenazo a su paso por el		Existente	
EL-27 AU-117	Espacio limítrofe Barranco del Volcán. Los			
EL-28 AU-118	Espacio conexión Playa del Abrigo. Los Roques			
EL-29	Espacio limítrofe Barranco de San Joaquín.			
EL-30	Espacios libres ajardinados y uso público. Ambito			
EL-31	Espacios libres ajardinados junto playa los			
EL-32	Espacios libres ajardinados isleta. Ambito Plan			
EL-33	Espacios libres ajardinados junto barrancos san			
EL-34 AU-123	Espacio conexión Acantilado La Hondura. Las			
EL-35	Espacio resultante de las intersecciones Calles La			
EL-36 AU-136	Espacio final Calle Piña de Mar. Las Eras.			
EL-37 AU-137	Espacio conexión saliente Playa Las Eras			
EL-38 AU-138	Espacio frente área Deportiva Las Eras			
EL-38 (P.P. La Hondura)	Espacio resultante frente Intersección Calle Penetración/ Calle El Acantilado, PP La Hondura.			
EL-39	Parque Junto al Barranco de La Linde. PP La			
EL-40	Espacio junto a TF-1. PP La Hondura. Las Eras			
EL-41 AU-49	La Sombrera			

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnía, a 11 de marzo de 2011
El Secretario Interventor,



DOTACIONES DEL SISTEMA LOCAL		2010-2012	2013-2016	2017-2020
ED/AS-2 AU-18	Docente/Asistencial. Colegio Público La Zarza/		Existente	
CO-3 AU-19	Sociocultural. La Zarza			
DE-4	Deportivo. Polideportivo La Zarza.		Existente	
DE-4 Ampliación	Espacio ampliacion deportivo La Zarza			
CO-5 AU-38	Sociocultural. Sabina Alta			
CO-6 AU-39	Sociocultural. Sabina Alta			
CO-7 AU-41	Sociocultural. Sabina Alta			
CO-8	Sociocultural. Centro Parroquial de San Isidro El		Existente	
CO-9 AU-142	Sociocultural. La Sombrera			
CO-10	Sociocultural. La Sombrera		Existente	
CO-11 AU-64	Sociocultural. AR-9			
IN-12	Administrativo.Fasnia		Existente	
IN-13	Asistencial. Fasnia		Existente	
CO-14	Administrativo. Entorno Ayuntamiento.Fasnia		Existente	
CO-15 AU-107	Sociocultural. Entorno Cementerio. Fasnia			
CO-16 AU-113	Sociocultural. AR-10			
ED-17 AU-116	Docente. Los Roques			
CO-18	Sociocultural. Ambito Plan Especial Los Roques			
ED-19	Docente Plan Parcial Poseidón			
ED-20 AU-119	Docente. PP La Hondura. Las Eras			
DE-21 AU-120	Deportivo. PP La Hondura. Las Eras			
DE/CO-22 AU-121	Deportivo/Sociocultural. Las Eras			
CO-23	Sociocultural. Intersección Calle Caletón, Calle		Existente	
CO-24	Sociocultural. Calle La Unión. Las Eras		Existente	
CO-25 AU-49	Sociocultural. Limitando con calle La			

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario Interventor,



1.6. PLAZOS DE EJECUCIÓN DEL VIARIO

La ejecución de las vías de carácter local y rural previstas se efectuará dentro de los plazos siguientes:

SISTEMA VIARIO LOCAL	2010-2012	2013-2016	2017-2020
AU-1: Mejora Calle Corujera AR-1			
AU-2: Mejora Calle Madroño AR-2			
AU-3: Mejora Calle Madroño. La Zarza			
AU-5: Mejora Calle Calvario. La Zarza			
AU-6: Vía rodada acceso frente Iglesia de El Calvario. La Zarza.			
AU-7: Mejora Calle Callejón. La Zarza			
AU-9: Mejora urbanización ampliación Calle La Corujera. La Zarza.			
AU-10: Vía rodada acceso transversal ampliación Calle La Corujera. La Zarza.			
AU-11: Mejora Calle Corujera. La Zarza.			
AU-12: Mejora Calle La Vera. La Zarza.			
AU-13: Peatonales, conexión carretera TF-532/ Calle Corujera. La Zarza.			
AU-17: Mejora vía de acceso superior, transv. c/ El Calvario. La Zarza			
AU-20: Mejora de vía de acceso al Polideportivo desde Calle La Vista. La Zarza.			
AU-21: Vía de acceso al Polideportivo desde Carretera TF-532. La Zarza.			
AU-23: Mejora vía acceso transversal Calle Domingo Guillermo. La Zarza.			
AU-24: Mejora Calle Domingo Guillermo. La Zarza.			
AU-25: Mejora Calle Lomo Angosto. La Zarza			
AU-26: Mejora Calle Barranquillos. AR-3			
AU-27: Mejora transversal Calle Barranquillos. AR-3			
AU-28: Mejora conexión Calle Calvario. Sabina Alta			
AU-29: Mejora Calle Lomo Grande. Sabina Alta.			
AU-30: Acceso rodado transversal Calle Lomo Grande. Sabina Alta			
AU-31: Vía rodada conexión Calle Hoya de Mena/ Calle Lomo Grande. Sabina Alta.			
AU-32: Mejora Calle Hoya de Mena. Sabina Alta.			
AU-33: Acceso rodado transversal Calle Hoya de Mena. Sabina Alta			
AU-34: Acceso rodado transversal Calle Hoya de Mena. Sabina Alta			

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia a 14 de marzo de 2011

El Secretario - Interventor

Página 9 de 34



SISTEMA VIARIO LOCAL	2010-2012	2013-2016	2017-2020
AU-35: Acceso rodado transversal Calle Hoya de Mena. Sabina Alta.			
AU-36: Mejora conexión rodada Carretera TF-532/ Calle San Isidro. Sabina Alta.			
AU-37: Mejora Calle San Isidro. Sabina Alta.			
AU-40: Mejora del Acceso rodado a Ermita de San Isidro El Labrador. Sabina Alta.			
AU-42: Mejora del Acceso Autopista. Sabina Alta.			
AU-43: Acceso rodado transversal Calle San Isidro. Sabina Alta.			
AU-44: Acceso rodado transversal Calle San Isidro. Sabina Alta.			
AU-45: Acceso rodado transversal Calle San Isidro. Sabina Alta.			
AU-46: Acceso rodado transversal Calle San Isidro. Sabina Alta.			
AU-47: Mejora Calle Pino Gordo. La Sombrera.			
AU-48: Mejora transversal Calle Pino Gordo. La Sombrera.			
AU-50: Acceso rodado transversal Calle La Sombrera. La Sombrera.			
AU-51: Mejora transversal Calle La Sombrera. La Sombrera.			
AU-52: transversal Calle Lomo Angosto. AR-8			
AU-53: Mejora transversal Calle La Sombrera. La Sombrera.			
AU-54: Mejora Calle Lomo Cho Lucas. La Sombrera.			
AU-55: Mejora Calle La Vera. La Sombrera.			
AU-56: Acceso rodado transversal Calle La Sombrera. La Sombrera.			
AU-57: Acceso rodado última transversal Calle La Sombrera.			
AU-58: Mejora Calle Las Vistas. AR-6.			
AU-59: transversal Calle Las Vistas. AR-6.			
AU-60: Mejora transversal Calle Las Vistas conexión AR-7. AR-6.			
AU-61: Mejora Calle Principal. AR-7.			
AU-62: Acceso rodado transversal Calle Principal. AR-7.			
AU-63: Mejora Calle Lomo Angosto. AR-8			
AU-65: Mejora Calle Barranquillos. AR-9			
AU-66: Mejora Calle Rincón. AR-9			
AU-67: Mejora transversal Rincón. AR-9			
AU-68: transversal AU-69. AR-9			
AU-69: Mejora conexión Carretera TF-532/ Calle Rincón. AR-9			

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario Interventor,



SISTEMA VIARIO LOCAL	2010-2012	2013-2016	2017-2020
AU-70: Mejora Calle Aldea. AR-9			
AU-71: Mejora transversal Calle Aldea. AR-9			
AU-72: transversal Calle Aldea. AR-9			
AU-73: Mejora Ampliación Calle Aldea. AR-9			
AU-74: Mejora transversal Calle Aldea. AR-9			
AU-75: Mejora Calle Las Vistas. Fasnía			
AU-76: Mejora transversal Calle Las Vistas. Fasnía.			
AU-77: transversal Calle Las Vistas. Fasnía.			
AU-78: Mejora Calle Vistas Hoyo. Fasnía			
AU-80: Mejora Calle Callejón. Fasnía			
AU-81: Mejora Calle Rincón. Fasnía			
AU-82: Transversal de conexión Fasnía/ AR-9. Fasnía			
AU-83: Mejora conexión Fasnía/ AR-9. Fasnía			
AU-84: Conexión Calle Las Vistas/TF-532. Fasnía			
AU-85: Mejora transversal Calle Las Vistas. Fasnía			
AU-86: Mejora transversal Carretera General del Sur. Fasnía			
AU-88: Mejora Calle Corujera. Fasnía			
AU-89: Mejora transversal Calle Corujera. Fasnía			
AU-90: Mejora Calle La Laja. Fasnía			
AU-91: Mejora Calle El Hoyo. Fasnía			
AU-92: Mejora Calle San Joaquín. Fasnía			
AU-93: Mejora Calle Callejón inferior. Fasnía			
AU-94: Mejora Calle La Paz. Fasnía			
AU-97: Mejora Calle Calvario. Fasnía			
AU-98: Mejora Calle Emiliano Díaz Castro. Fasnía			
AU-99: Mejora Calle Obispo Pérez Cáceres. Fasnía			
AU-100: Peatonal Calle Martín Tabares Noya. Fasnía			
AU-101: Peatonal ampliación Calle Cementerio. Fasnía			
AU-102: Mejora Calle Picasso. Fasnía			
AU-103: Peatonal trasera Colegio Público Guajara. Fasnía			
AU-104: Mejora Calle Calvario inferior. Fasnía			

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnía a 14 de marzo de 2011
El Secretario - Interventor,



SISTEMA VIARIO LOCAL	2010-2012	2013-2016	2017-2020
AU-105: Mejora Calle Cementerio. Fasnía			
AU-106: Mejora Calle La Montaña. Fasnía			
AU-110: Mejora Ampliación Calle Calvario hacia Campo de Fútbol Municipal. Fasnía			
AU-111: Vía de nueva creación perimetral Campo de Fútbol			
AU-112: transversal superior Calle La Vera. AR-11			
AU-114: Mejora Calle La Vera. AR-11			
AU-115: Mejora transversal Calle La Vera. AR-11			
AU-122: Vía cinturón dotación DE/CO- 22. Las Eras.			
AU-124: Vía transversal cinturón dotación DE/CO- 22. Las Eras.			
AU-125: Mejora c/ el Acantilado. Las Eras.			
AU-126: Mejora c/ El Guincho. Las Eras.			
AU-127: Mejora c/ La Ermita. Las Eras.			
AU-128: Mejora Avda. Los Emigrantes. Las Eras.			
AU-129: Mejora Ampliación c/ Los Pescadores. Las Eras.			
AU-130: Mejora c/ El Caletón. Las Eras.			
AU-131: Mejora c/ Piña de mar. Las Eras.			
AU-132: Mejora c/ El Coral. Las Eras.			
AU-133: Mejora c/ La Amistad-La Unión. Las Eras.			
AU-134: Mejora c/ charco de los Linos Las Eras.			
AU-135: Mejora aparcamientos entre c/ La Canal, Los Barquitos y La Restinga. Las Eras.			
AU-139: Mejora vía calle El Callao			
AU-140: 1ª Vía transversal c/ Lomo la Tose AR-10			
AU-141: 2ª Vía transversal c/ Lomo la Tose AR-10 Lomo Apartadero			
AU-143: Mejora c/ La Puntilla. Las Eras.			
AU-144: Mejora c/ La Marina. Las Eras.			
AU-145: Mejora c/ La Canal. Las Eras.			
AU-146: Mejora c/ Los Banquitos. Las Eras.			
AU-147: Mejora c/ La Restinga Las Eras.			
AU-148: Mejora transversal Calle Vistas Hoyo. Fasnía			

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011
El Secretario - Interventor,



1.7. PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES.

La ejecución de las medidas ambientales previstas se efectuará dentro de los plazos siguientes:

PLAZOS DE EJECUCION DE LAS ACTUACIONES AMBIENTALES LOCALES			
ACTUACIONES AMBIENTALES	2010-2012	2013-2016	2017-2020
Catálogo Municipal de Patrimonio Cultural y Natural			
Plan Especial Fomento Agricultura Tradicional de Rehabilitación Agrícola entorno Corona Forestal			
Proyectos de Restauración Paisajística de Impactos Previos			
Proyectos para el tratamiento ambiental de los bordes de los núcleos urbanos			
Proyecto de riesgos potenciales de desprendimientos y desplazamientos por escorrentía superficial.			

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
 El Secretario - Interventor,



2. VALORACIÓN ECONÓMICA Y FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LAS ACTUACIONES PÚBLICAS PROGRAMADAS.

A continuación se presentan una serie de cuadros donde hace una valoración estimativa de las distintas actuaciones públicas programadas en el Plan General de Ordenación, así como una propuesta de las posibles fuentes de financiación de las mismas.

De acuerdo al artículo 41.3 del Reglamento de Procedimientos de los Instrumentos de Ordenación del Sistema de Planeamiento de Canarias (Decreto 55/2006), la realización efectiva de esta propuesta de financiación estará sujeta a la expresa conformidad de las Administraciones implicadas.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario Interventor,



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario Interventor,

2.1. SISTEMAS GENERALES

COSTE ESTIMATIVO DE LOS SISTEMAS GENERALES						CUADRO I	
SISTEMA GENERAL DOTACIONES Y ESPACIOS LIBRES Y OTROS SERVICIOS	Superficies M ²	Coste suelo €	Planes-proyectos €	Obras €	TOTAL €	FUENTE DE FINANCIACIÓN	AAPP
SGE-m-1 Plaza Principal Ayuntamiento	6.902	Existente	22.679	391.018	413.697	Paisaten (75%) Ayto Fasnia (25%)	Cabildo Tenerife Ayto Fasnia
SGC-m-2 Centro de salud	2.457			Existente			
SGC-m-3 Colegio Público Guajara	6.070			Existente			
SGC-m-4 Polideportivo	3.542			Existente			
SGC-m-5 Centro Sociosanitario y servicios Públicos	1.738			Existente			
SGC-m-6 Ayuntamiento de Fasnia	2.191			Existente			
SGE-m-7 Espacios libres y aparcamientos cementerio	10.130			Existente			
SGC-m-8 Cementerio.	5.062	20.610	32.117	573.525	626.252	Ayto. Fasnia	Ayto. Fasnia
SGC-m-9 Campo de Fútbol Municipal de Fasnia	20.148			Existente			
SGE-m-10 Espacio libre entorno Campo de Fútbol Municipal	1.731	31.158	12.748	156.896	200.804	Area de Deportes	Cabildo Tenerife
SGS-m-11 Depuradora Municipal	420			Existente			
SGS-s-12 Canal del Estado	6.066			Existente			
SGS-m-13 Embalse de aguas pluviales	15.000	270.000	40.788	679.800	990.588	Consejo Insular de Aguas	Cabildo Tenerife
SGC-s-14 Centro Ambiental	68.993	Existente	87.549	1.563.381	1.650.931	Area de Medioambiente y Paisaje	Cabildo Tenerife
SGS-s-15 Canal de Aguas del Sur	5.516			Existente			
SGS-s-16 Canal Intermedio Norte-Sur	159			Existente			
SGS-m-17 Depósito Pino del Agua	937			Existente			
SGS-m-18 Depósito Fasnia I (Lomo Colorado)	649			Existente			
SGS-m-19 Depósito Fasnia II	234			Existente			
SGS-m-20 Depósito La Zarza	458			Existente			
SGS-m-21 Depósito La Zarza I	75			Existente			
SGS-m-22 Depósito Las Eras	504			Existente			
SGS-m-23 Estación depuradora Los Roques	69	3.430	9.016	155.448	167.894	Consejo Insular de Aguas	Cabildo Tenerife
SGS-m-24 Estación depuradora Las Eras	69	3.430	9.016	155.448	167.894	Consejo Insular de Aguas	Cabildo Tenerife
SGC-m-25 Complejo Agropecuario	38.520	Existente	101.252	1.745.726	1.846.979	Area de Medioambiente y Paisaje	Cabildo Tenerife
SGS-m-26 Subestación 50 MVA	500	9.000	19.714	339.900	368.614	Industria	Gno. Canarias
SGS-s-27 Talleres y Cochera Tren del Sur	184.400					Metropolitano	Cabildo Tenerife
Total	382.540	337.628	334.880	5.761.143	6.433.651		
SISTEMA GENERAL VIARIO	Longitud m	Coste suelo €	Proyecto €	Obra €	TOTAL €	FUENTE DE FINANCIACIÓN	AAPP
SGV-s-1:Autovía TF-1-Tren del Sur	4.514			Según Plan Territorial		Area de Infraestructuras	Cabildo Tenerife
SGV-s-2: Carretera General del Sur. TF-28.	5.909	Existente	96.405	2.410.134	2.506.540	Area de Infraestructuras	Cabildo Tenerife
SGV-s-3: Ctra Fasnia-Los Roques.TF-620	6.033	Existente	103.354	2.460.809	2.564.163	Area de Infraestructuras	Cabildo Tenerife
SGV-s-4: TF-532 Fasnia-La Zarza-La Sombrera	4.397	Existente	90.705	1.793.444	1.874.149	Area de Infraestructuras	Cabildo Tenerife
SGV-m-5: Vía Las Eras- La Sombrera.	5.110	183.954	116.715	2.084.193	2.384.862	Area de Infraestructuras	Cabildo Tenerife
SGV-s-6: Nueva carretera TF-1- Fasnia.	3.662	527.399	145.651	3.236.689	3.909.738	Area de Infraestructuras	Cabildo Tenerife
SGV-m-7: Vía TF-1- Lomo La Tose.	4.199	151.163	77.070	1.712.676	1.940.909	Area de Infraestructuras	Cabildo Tenerife
Total	33.824	862.515	619.901	13.697.946	15.180.362		
Total		1.200.143	954.781	19.459.089	21.614.013		



2.2. SISTEMA LOCAL DE ESPACIOS LIBRES Y DOTACIONES

COSTE ESTIMATIVO DE LOS ESPACIOS LIBRES Y DOTACIONES LOCALES						CUADRO II	
ESPACIOS LIBRES							
ESPACIOS LIBRES DEL SISTEMA LOCAL	Superficies m ²	Coste suelo €	Proyecto €	Obra €	TOTAL €	FUENTE DE FINANCIACIÓN	AAPP
EL-1 AU-4	256	7.681	2.321	29.009	39.011	Ayto. Fasnia	Ayto. Fasnia
EL-2 AU-8	553	16.590	4.699	62.655	83.944	Ayto. Fasnia	Ayto. Fasnia
EL-3 AU-14	199	5.970	1.962	22.547	30.478	Cons. Insular de Aguas	Cab. Tenerife
EL-4 AU-15	1.767	53.010	13.013	200.201	266.224	Area Infraestructuras	Cab. Tenerife
EL-5 AU-16	950	28.500	7.427	107.635	143.562	Area Infraestructuras	Cab. Tenerife
EL-6	894			Existente			
EL-7 AU-22	363	10.903	3.294	41.177	55.374	Area Infraestructuras	Cab. Tenerife
EL-8 AU-38	363	10.890	2.673	41.128	54.691	Ayto. Fasnia	Ayto. Fasnia
EL-9 AU-39	782	23.460	6.379	88.601	118.440	Ayto. Fasnia	Ayto. Fasnia
EL-10	3.101			Existente			
EL-11 AU-41	1.262	37.860	10.724	142.985	191.568	Ayto. Fasnia	Ayto. Fasnia
EL-12 AU-142	682	20.460	5.023	77.271	102.753	Ayto. Fasnia	Ayto. Fasnia
EL-13	629	18.870	4.632	71.266	94.768	Ayto. Fasnia	Ayto. Fasnia
EL-14	2.527			Existente			
EL-15 AU-64	2.589	77.670	17.893	293.334	388.897	Area Infraestructuras	Cab. Tenerife
EL-16 AU-79	289	8.670	2.619	32.744	44.033	Area infraestructuras	Cab. Tenerife
EL-17 AU-87	367	11.010	3.326	41.581	55.918	Area Infraestructuras	Cab. Tenerife
EL-18	1.028			Existente			
EL-19 AU-95	379	11.370	3.435	42.941	57.746	Area Infraestructuras	Cab. Tenerife
EL-20 AU-96	1.367	41.010	10.067	154.881	205.958	Area Infraestructuras	Cab. Tenerife
EL-21	341			Existente			
EL-22	2.055			Existente			
EL-23 AU-108	1.290	38.700	9.500	146.157	194.357	Ayto. Fasnia	Ayto. Fasnia
EL-24 AU-109	234	7.020	2.307	26.512	35.839	Ayto. Fasnia	Ayto. Fasnia
EL-25 AU-113	1.302	39.060	9.589	147.517	196.165	Ayto. Fasnia	Ayto. Fasnia
EL-26	487			Existente			
EL-27 AU-117	6.385	Existente	7.813	144.684	152.497	Ayto. Fasnia	Ayto. Fasnia
EL-28 AU-118	2.338	70.140	16.159	264.895	351.194	Ayto. Fasnia	Ayto. Fasnia
EL-29	1.816	54.488	14.816	205.781	275.085	Ayto. Fasnia	Ayto. Fasnia
EL-30	2.534	76.020	16.078	287.102	379.200	Ayto. Fasnia	Ayto. Fasnia
EL-31	5.078			Asignación privada. Remate de urbanización			
EL-32	161			Asignación privada. Remate de urbanización			
EL-33	3.197			Asignación privada. Remate de urbanización			
EL-34 AU-123	1.049	31.470	7.725	118.852	158.047	Area Medio Ambiente	Cab. Tenerife
EL-35	2.605	Existente	15.938	295.147	311.084	Ayto. Fasnia	Ayto. Fasnia
EL-36 AU-136	271	8.130	2.456	30.704	41.291	Ayto. Fasnia	Ayto. Fasnia
EL-37 AU-137	371	11.130	3.363	42.034	56.527	Ayto. Fasnia	Ayto. Fasnia
EL-38 AU-138	372	11.153	3.370	42.119	56.641	Ayto. Fasnia	Ayto. Fasnia
EL-38 (P.P. La Hondura)	236			Asignación privada. Remate de urbanización			
EL-39	4.473			Asignación privada. Remate de urbanización			
EL-40	1.015			Asignación privada. Remate de urbanización			
EL-41 AU-49	1.149	34.460	10.411	130.142	175.013	Ayto. Fasnia	Ayto. Fasnia
Total	59.106	765.694	219.013	3.331.601	4.316.307		

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario - Interventor,



DOTACIONES DEL SISTEMA LOCAL	Superficies m ²	DOTACIONES				CUADRO II	
		Coste suelo €	Proyecto €	Obra €	TOTAL €	FUENTE DE FINANCIACIÓN	AAPP
ED/AS-2 AU-18	1.628			Existente			
CO-3 AU-19	668	4.317	19.875	305.765	329.957	Area Cultura	Cab Tenerife
DE-4	1.622			Existente			
DE-4 Ampliación	579	17.370	17.227	265.027	299.624	Area Deportes	Cab Tenerife
CO-5 AU-38	701	Existente	20.857	320.870	341.727	Area Cultura	Cab Tenerife
CO-6 AU-39	782	Existente	25.772	357.946	383.719	Area Cultura	Cab Tenerife
CO-7 AU-41	1.262	Existente	43.324	577.658	620.982	Area Cultura	Cab Tenerife
CO-8	225			Existente			
CO-9 AU-142	682	20.460	20.291	312.173	352.924	Area Cultura	Cab Tenerife
CO-10	76			Existente			
CO-11 AU-64	5.179	155.359	154.078	2.370.429	2.679.866	Area Cultura	Cab Tenerife
IN-12	1.844			Existente			
IN-13	518			Existente			
CO-14	465			Existente			
CO-15 AU-107	842	25.260	26.593	385.410	437.264	Area Cultura	Cab Tenerife
CO-16 AU-113	1.302	39.060	38.738	595.967	673.765	Area Cultura	Cab Tenerife
ED-17 AU-116	1.677	suelo cedido P.D.Loc	56.317	866.419	922.736	Consej Educación	Gob Canarias
CO-18	218	6.540	7.983	99.786	114.308	Area Cultura	Cab Tenerife
ED-19	2.131	Sector FI	78.039	975.491	1.053.530	Consej Educación	Gob Canarias
ED-20 AU-119	5.317	Suelo cedido PP La Hordura	178.571	2.747.245	2.925.816	Consej Educación	Gob Canarias
DE-21 AU-120	2.406	Suelo cedido PP La Hordura	14.175	218.080	232.255	Area Deportes	Cab Tenerife
DE/CO-22 AU-121	4.027	120.816	67.356	1.104.205	1.292.377	Area Deportes	Cab Tenerife
CO-23	341			Existente			
CO-24	195			Existente			
CO-25 AU-49	1.149	34.460	42.062	525.774	602.295	Area Cultura	Cab Tenerife
Total	35.836	423.642	811.259	12.028.244	13.263.144		
TOTAL EL. Y DOT.	94.942	1.189.336	1.030.271	15.359.844	17.579.452		

	COSTE ESTIMATIVO VIVIENDAS DE PROTECCION PUBLICA					CUADRO II	
	Superficies m ²	Coste suelo €	Proyecto €	Obra €	TOTAL €	FUENTE DE FINANCIACIÓN	AAPP
VPP	887	Municipal	47.483	730.502	777.984	VISOCAN	Gob Canarias
Total	887		47.483	730.502	777.984		
TOTAL EL.-DOT.-VPP	95.829	1.189.336	1.077.754	16.090.346	18.357.436		

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario - Interimario,



2.3. SISTEMA VIARIO LOCAL

	COSTE ESTIMATIVO DEL VIARIO LOCAL PREVISTO					CUADRO III
	Longitud m	Coste suelo €	Proyecto €	Obra €	TOTAL €	FUENTE DE FINACIACIÓN
AU-1: Mejora Calle Corujera AR-1	436	23.532	11.553	177.746	212.832	Ayto. Fasnía
AU-2: Mejora Calle Madroño AR-2	461	33.198	14.544	250.754	298.495	Ayto. Fasnía
AU-3: Mejora Calle Madroño. La Zarza	102	55.150	2.999	41.657	99.806	Ayto. Fasnía
AU-5: Mejora Calle Calvario. La Zarza	683	245.851	16.156	278.549	540.556	Ayto. Fasnía
AU-6: Vía rodada acceso frente Iglesia de El Calvario. La Zarza.	44	47.520	2.010	25.125	74.655	Ayto. Fasnía
AU-7: Mejora Calle Callejón. La Zarza	194	104.490	5.130	78.925	188.545	Ayto. Fasnía
AU-9: Mejora urbanización ampliación Calle La Corujera. La Zarza.	107	115.452	2.834	43.602	161.889	Ayto. Fasnía
AU-10: Vía rodada acceso transversal ampliación Calle La Corujera. La Zarza.	44	47.520	2.010	25.125	74.655	Ayto. Fasnía
AU-11: Mejora Calle Corujera. La Zarza.	321	57.805	8.514	130.987	197.306	Ayto. Fasnía
AU-12: Mejora Calle La Vera. La Zarza.	556	Existente	1.800	226.594	228.394	Ayto. Fasnía
AU-13: Peatonales, conexión carretera TF-532/ Calle Corujera. La Zarza	51	18.443	1.800	13.930	34.173	Ayto. Fasnía
AU-17: Mejora vía de acceso superior, transv. c/ El Calvario. La Zarza	89	48.206	2.731	36.411	87.348	Ayto. Fasnía
AU-20: Mejora de vía de acceso al Polideportivo desde Calle La Vista. La Zarza.	123	66.420	1.800	25.085	93.305	Ayto. Fasnía
AU-21: Vía de acceso al Polideportivo desde Carretera TF-532. La Zarza.	41	29.203	1.800	15.441	46.444	Ayto. Fasnía
AU-23: Mejora vía acceso transversal Calle Domingo Guillermo. La Zarza.	31	9.720	1.800	12.632	24.152	Ayto. Fasnía
AU-24: Mejora Calle Domingo Guillermo. La Zarza.	128	22.981	3.474	48.255	74.710	Ayto. Fasnía
AU-25: Mejora Calle Lomo Angosto. La Zarza	217	39.053	5.752	88.494	133.299	Ayto. Fasnía
AU-26: Mejora Calle Barranquillos. AR-3	325	29.213	11.474	176.525	217.212	Ayto. Fasnía
AU-27: Mejora transversal Calle Barranquillos. AR-3	232	14.622	6.153	94.669	115.445	Ayto. Fasnía
AU-28: Mejora conexión Calle Calvario. Sabina Alta	66	1.187	1.800	17.936	20.923	Ayto. Fasnía

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011
El Secretario Interventor.



COSTE ESTIMATIVO DEL VIARIO LOCAL PREVISTO						CUADRO III
	Longitud m	Coste suelo €	Proyecto €	Obra €	TOTAL €	FUENTE DE FINANCIACIÓN
AU-29: Mejora Calle Lomo Grande. Sabina Alta.	545	19.613	12.888	222.213	254.714	Ayto. Fasnía
AU-30: Acceso rodado transversal Calle Lomo Grande. Sabina Alta	48	Asignación privada. Remate de urbanización				
AU-31: Vía rodada conexión Calle Hoya de Mena/ Calle Lomo Grande. Sabina Alta.	42	3.040	1.800	11.480	16.320	Ayto. Fasnía
AU-32: Mejora Calle Hoya de Mena. Sabina Alta.	541	29.224	16.482	294.315	340.021	Ayto. Fasnía
AU-33: Acceso rodado transversal Calle Hoya de Mena. Sabina Alta	31	Asignación privada. Remate de urbanización				
AU-34: Acceso rodado transversal Calle Hoya de Mena. Sabina Alta	22	Asignación privada. Remate de urbanización				
AU-35: Acceso rodado transversal Calle Hoya de Mena. Sabina Alta.	41	Asignación privada. Remate de urbanización				
AU-36: Mejora conexión rodada Carretera TF-532/ Calle San Isidro. Sabina Alta.	128	5.743	3.748	52.058	61.549	Ayto. Fasnía
AU-37: Mejora Calle San Isidro. Sabina Alta.	754	56.965	22.948	409.789	489.702	Ayto. Fasnía
AU-40: Mejora del Acceso rodado a Ermita de San Isidro El Labrador. Sabina Alta.	108	5.531	3.177	44.129	52.836	Ayto. Fasnía
AU-42: Mejora del Acceso Autopista. Sabina Alta.	27	1.944	1.800	14.684	18.428	Ayto. Fasnía
AU-43: Acceso rodado transversal Calle San Isidro. Sabina Alta.	44	Asignación privada. Remate de urbanización				
AU-44: Acceso rodado transversal Calle San Isidro. Sabina Alta.	38	Asignación privada. Remate de urbanización				
AU-45: Acceso rodado transversal Calle San Isidro. Sabina Alta.	68	Asignación privada. Remate de urbanización				
AU-46: Acceso rodado transversal Calle San Isidro. Sabina Alta.	67	Asignación privada. Remate de urbanización				
AU-47: Mejora Calle Pino Gordo. La Sombrera.	566	50.965	23.097	307.966	382.028	Ayto. Fasnía
AU-48: Mejora transversal Calle Pino Gordo. La Sombrera.	249	14.100	7.607	101.432	123.139	Ayto. Fasnía

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011
El Secretario Interventor,



COSTE ESTIMATIVO DEL VIARIO LOCAL PREVISTO						CUADRO III
	Longitud m	Coste suelo €	Proyecto €	Obra €	TOTAL €	FUENTE DE FINANCIACIÓN
AU-50: Acceso rodado transversal Calle La Sombrera. La Sombrera.	32	Asignación privada. Remate de urbanización				
AU-51: Mejora transversal Calle La Sombrera. La Sombrera.	80	2.874	2.442	32.561	37.877	Ayto. Fasnía
AU-52: transversal Calle Lomo Angosto. AR-8	41	Asignación privada. Remate de urbanización				
AU-53: Mejora transversal Calle La Sombrera. La Sombrera.	112	6.050	3.427	45.699	55.176	Ayto. Fasnía
AU-54: Mejora Calle Lomo Cho Lucas. La Sombrera.	26	1.395	1.800	10.540	13.735	Ayto. Fasnía
AU-55: Mejora Calle La Vera. La Sombrera.	50	2.716	1.800	20.512	25.028	Ayto. Fasnía
AU-56: Acceso rodado transversal Calle La Sombrera. La Sombrera.	133	Asignación privada. Remate de urbanización				
AU-57: Acceso rodado última transversal Calle La Sombrera.	36	2.284	1.203	19.720	23.207	Ayto. Fasnía
AU-58: Mejora Calle Las Vistas. AR-6.	1.034	65.160	34.311	562.483	661.954	Ayto. Fasnía
AU-59: transversal Calle Las Vistas. AR-6.	146	8.399	2.974	39.651	51.024	Ayto. Fasnía
AU-60: Mejora transversal Calle Las Vistas conexión AR-7. AR-6.	114	7.211	3.361	46.686	57.258	Ayto. Fasnía
AU-61: Mejora Calle Principal. AR-7.	242	13.074	6.419	98.756	118.250	Ayto. Fasnía
AU-62: Acceso rodado transversal Calle Principal. AR-7.	82	Asignación privada. Remate de urbanización				
AU-63: Mejora Calle Lomo Angosto. AR-8	240	4.327	6.374	98.054	108.755	Ayto. Fasnía
AU-65: Mejora Calle Barranquillos. AR-9	89	7.232	3.642	48.559	59.434	Ayto. Fasnía
AU-66: Mejora Calle Rincón. AR-9	227	14.298	8.517	123.430	146.245	Ayto. Fasnía
AU-67: Mejora transversal Rincón. AR-9	31	Asignación privada. Remate de urbanización				
AU-68: transversal AU-69. AR-9	147	Asignación privada. Remate de urbanización				
AU-69: Mejora conexión Carretera TF-532/ Calle Rincón. AR-9	89	4.010	2.726	36.346	43.082	Ayto. Fasnía
AU-70: Mejora Calle Aldea. AR-9	511	18.411	12.098	208.594	239.103	Ayto. Fasnía
AU-71: Mejora transversal Calle Aldea. AR-9	42	Asignación privada. Remate de urbanización				
AU-72: transversal Calle Aldea. AR-9	82	8.804	3.491	46.551	58.846	Ayto. Fasnía

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011
El Secretario Interventor,



COSTE ESTIMATIVO DEL VIARIO LOCAL PREVISTO						CUADRO III
	Longitud m	Coste suelo €	Proyecto €	Obra €	TOTAL €	FUENTE DE FINANCIACIÓN
AU-73: Mejora Ampliación Calle Aldea. AR-9	247	26.727	10.598	141.313	178.639	Ayto. Fasnía
AU-74: Mejora transversal Calle Aldea. AR-9	131	2.363	2.677	35.690	40.729	Ayto. Fasnía
AU-75: Mejora Calle Las Vistas. Fasnía	515	277.879	16.232	279.855	573.965	Ayto. Fasnía
AU-76: Mejora transversal Calle Las Vistas. Fasnía.	70	25.132	2.847	37.965	65.944	Ayto. Fasnía
AU-77:transversal Calle Las Vistas. Fasnía.	102	37.755	5.349	77.523	120.627	Ayto. Fasnía
AU-78: Mejora Calle Vistas Hoyo. Fasnía	165	59.497	6.134	94.374	160.006	Ayto. Fasnía
AU-80: Mejora Calle Callejón. Fasnía	323	232.747	10.724	175.802	419.273	Ayto. Fasnía
AU-81: Mejora Calle Rincón. Fasnía	244	21.935	6.462	99.409	127.805	Ayto. Fasnía
AU-82: Transversal de conexión Fasnía/ AR-9. Fasnía	68	73.472	2.081	27.748	103.302	Ayto. Fasnía
AU-83: Mejora conexión Fasnía/ AR-9. Fasnía	172	127.440	4.834	70.053	202.327	Ayto. Fasnía
AU-84:Conexión Calle Las Vistas/TF-532. Fasnía	167	300.222	10.318	158.737	469.277	Ayto. Fasnía
AU-85: Mejora transversal Calle Las Vistas. Fasnía	26	21.141	1.800	14.194	37.135	Ayto. Fasnía
AU-86: Mejora transversal Carretera General del Sur. Fasnía	28	Asignación privada. Remate de urbanización				
AU-88: Mejora Calle Corujera. Fasnía	199	143.604	7.244	111.452	262.300	Ayto. Fasnía
AU-89: Mejora transversal Calle Corujera. Fasnía	48	Asignación privada. Remate de urbanización				
AU-90: Mejora Calle La Laja. Fasnía	471	254.507	14.866	256.317	525.691	Ayto. Fasnía
AU-91: Mejora Calle El Hoyo. Fasnía	246	132.791	8.158	133.736	274.685	Ayto. Fasnía
AU-92: Mejora Calle San Joaquin. Fasnía	220	Existente	5.835	89.774	95.610	Ayto. Fasnía
AU-93: Mejora Calle Callejón inferior. Fasnía	43	Existente	1.300	17.339	18.639	Ayto. Fasnía
AU-94: Mejora Calle La Paz. Fasnía	120	10.774	6.348	97.655	114.776	Ayto. Fasnía
AU-97: Mejora Calle Calvario. Fasnía	154	13.826	5.050	77.697	96.573	Ayto. Fasnía
AU-98: Mejora Calle Emiliano Diaz Castro. Fasnía	279	Existente	11.577	189.793	201.371	Ayto. Fasnía
AU-99: Mejora Calle Obispo Pérez Cáceres. Fasnía	539	Existente	16.427	293.336	309.763	Ayto. Fasnía
AU-100: Peatonal Calle Martin Tabares Noya. Fasnía	23	Existente	1.800	7.128	8.928	Ayto. Fasnía

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011
El Secretario Interinter, 



COSTE ESTIMATIVO DEL VIARIO LOCAL PREVISTO						CUADRO III
	Longitud m	Coste suelo €	Proyecto €	Obra €	TOTAL €	FUENTE DE FINACIACIÓN
AU-101: Peatonal ampliación Calle Cementerio. Fasnía	47	Existente	1.800	16.118	17.918	Ayto. Fasnía
AU-102: Mejora Calle Picasso. Fasnía	120	Existente	7.437	114.416	121.853	Ayto. Fasnía
AU-103: Peatonal trasera Colegio Público Guajara. Fasnía	130	93.492	2.648	35.309	131.449	Ayto. Fasnía
AU-104: Mejora Calle Calvario inferior. Fasnía	158	14.244	5.595	86.074	105.913	Ayto. Fasnía
AU-105: Mejora Calle Cementerio. Fasnía	215	77.350	8.910	146.062	232.321	Ayto. Fasnía
AU-106: Mejora Calle La Montaña. Fasnía	238	85.514	8.397	129.184	223.095	Ayto. Fasnía
AU-110: Mejora Ampliación Calle Calvario hacia Campo de Fútbol Municipal. Fasnía	582	47.134	1.800	316.460	365.394	Ayto. Fasnía
AU-111: Vía de nueva creación perimetral Campo de Fútbol	180	19.399	4.469	73.263	97.131	Ayto. Fasnía
AU-112: transversal superior Calle La Vera. AR-11	31	Asignación privada. Remate de urbanización				
AU-114: Mejora Calle La Vera. AR-11	420	22.698	10.458	171.448	204.605	Ayto. Fasnía
AU-115: Mejora transversal Calle La Vera. AR-11	26	Asignación privada. Remate de urbanización				
AU-122: Vía cinturón dotación DE/CO- 22. Las Eras.	166	299.628	7.355	113.160	420.143	Ayto. Fasnía
AU-124: Vía transversal cinturón dotación DE/CO- 22. Las Eras.	239	300.800	7.839	113.602	422.240	Ayto. Fasnía
AU-125: Mejora c/ el Acantilado. Las Eras.	114	Existente	3.733	54.101	57.833	Ayto. Fasnía
AU-126: Mejora c/ El Guincho. Las Eras.	105	Existente	3.432	49.742	53.174	Ayto. Fasnía
AU-127: Mejora c/ La Ermita. Las Eras.	43	Existente	1.800	20.486	22.286	Ayto. Fasnía
AU-128: Mejora Avda. Los Emigrantes. Las Eras.	239	Existente	11.840	194.097	205.937	Ayto. Fasnía
AU-129: Mejora Ampliación c/ Los Pescadores. Las Eras.	31	Existente	3.073	42.678	45.751	Ayto. Fasnía
AU-130: Mejora c/ El Caletón. Las Eras.	161	29.160	5.920	91.070	126.149	Ayto. Fasnía
AU-131: Mejora c/ Piña de mar. Las Eras.	104	Existente	3.910	56.663	60.572	Ayto. Fasnía
AU-132: Mejora c/ El Coral. Las Eras.	38	Existente	1.800	20.633	22.433	Ayto. Fasnía
AU-133: Mejora c/ La Amistad-La Unión. Las Eras.	101	Existente	3.322	48.148	51.470	Ayto. Fasnía

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011
El Secretario Interventor,



COSTE ESTIMATIVO DEL VIARIO LOCAL PREVISTO						CUADRO III
	Longitud m	Coste suelo €	Proyecto €	Obra €	TOTAL €	FUENTE DE FINANCIACIÓN
AU-134: Mejora c/ charco de los Linos Las Eras.	135	Existente	5.498	84.581	90.079	Ayto. Fasnía
AU-135: Mejora aparcamientos entre c/ La Canal, Los Barquitos y La Restinga. Las Eras.	68	Existente	2.999	43.459	46.457	Ayto. Fasnía
AU-139: Mejora vía calle El Callao	64	80.338	2.094	30.341	112.772	Ayto. Fasnía
AU-140: 1ª Vía transversal c/ Lomo la Tose AR-10	47	58.906	1.535	22.247	82.688	Ayto. Fasnía
AU-141: 2ª Vía transversal c/ Lomo la Tose AR-10 Lomo Apartadero	64	80.501	2.098	30.403	113.002	Ayto. Fasnía
AU-143: Mejora c/ La Puntilla. Las Eras.	63	79.645	2.075	30.079	111.799	Ayto. Fasnía
AU-144: Mejora c/ La Marina. Las Eras.	59	74.327	1.937	28.071	104.335	Ayto. Fasnía
AU-145: Mejora c/ La Canal. Las Eras.	27	33.793	881	12.763	47.436	Ayto. Fasnía
AU-146: Mejora c/ Los Banquitos. Las Eras.	57	71.492	1.863	27.000	100.356	Ayto. Fasnía
AU-147: Mejora c/ La Restinga Las Eras.	15	18.383	479	6.943	25.805	Ayto. Fasnía
AU-148: Mejora transversal Calle Vistas Hoyo. Fasnía	148	13.275	3.008	40.108	56.391	Ayto. Fasnía
Total viario local	19.842	4.611.555	579.928	9.400.138	14.691.621	

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011
El Secretario-Interventor,



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011.
El Secretario - Interventor,

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

2.4. MEDIDAS AMBIENTALES

COSTE ESTIMATIVO DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES				CUADRO IV					
	PLAN €	PROYECTO €	OBRA €	TOTAL	A.A.P.P.	Organismo financiador	Plan	Medida	Fondo
Catálogo Municipal de Patrimonio Cultural y Natural	54.950			54.950	Cabildo de Tenerife	Organismo Autónomo de Museos y Centros		LEADER +	FEADER
Plan Especial Fomento Agricultura Tradicional y de Rehabilitación agrícola de la Corona Forestal	60.000			60.000	Gobierno de Canarias	Comisaría Agrícola, Ganadería, Pesca y Alimentación	Programa de Desarrollo Rural	EJE - MEDIDA 114	FEADER
Proyectos de Restauración Paisajística de Impactos Previos		50.000	480.000	530.000	Gobierno de Canarias	Dirección Gral. Medio Natural (Comisaría de Medio Ambiente y Cideración Territorial)	Proyecto ARCEN		
Proyectos para el tratamiento ambiental de los bordes de los núcleos urbanos		60.000	520.000	580.000	Gobierno de Canarias	Dirección Gral. Medio Natural (Comisaría de Medio Ambiente y Cideración Territorial)	Proyecto ARCEN		
Proyecto de riesgos potenciales de desprendimientos y desplazamientos por escorrentía superficial.		42.000	600.000	642.000	Gobierno de Canarias	Comisaría de Medio Ambiente y Ordenación Territorial			
TOTAL	114.950	162.000	1.600.000	1.866.950					



2.5. OTROS PLANES

	COSTE ESTIMATIVO DE OTROS PLANES				CUADRO V	
	PLAN €	PROYECTO €	OBRA €	TOTAL	FUENTE DE FINACIACIÓN	AAPP
Plan Especial de Los Roques	48.000	144.642	2.048.623	2.241.265	Consejería Medio Ambiente y Ordenación Territorial	Gobierno de Canarias
Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico Acanillado de La Hondura	25.027			25.027	Consejería Medio Ambiente y Ordenación Territorial	Gobierno de Canarias
Normas de Conservación del Monumento Natural del Barranco de Fasnía y Gülfmar	27.966			27.966	Consejería Medio Ambiente y Ordenación Territorial	Gobierno de Canarias
Plan Especial y Catálogo decreto 11/1997	37.000			37.000	Consejería Medio Ambiente y Ordenación Territorial	Gobierno de Canarias
Plan Especial de Ordenación del Sistema General del Complejo Agropecuario	65.000			65.000	Consejería Medio Ambiente y Ordenación Territorial	Gobierno de Canarias
Plan Especial de Ordenación del Parque de Maquinarias y Materiales de la Obra del Tren del Sur	65.000			65.000	Consejería Medio Ambiente y Ordenación Territorial	Gobierno de Canarias
TOTAL	267.993	144.642	2.048.623	2.461.258		



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

En Fasnía, a 11 de marzo de 2011

El Secretario, Interventor,

**2.6. COSTE TOTAL ESTIMATIVO DE LAS ACTUACIONES DEL PLAN GENERAL**

COSTE TOTAL ESTIMATIVO DE LAS ACTUACIONES PGO	
ACTUACIÓN	COSTE €
Sistemas Generales	21.614.013
Sistema Local de Dotaciones , Espacios Libres y VPP	18.357.436
Sistema Viario Local	14.591.621
Medidas Ambientales	1.866.950
Otros Planes	2.461.258
TOTAL	58.891.277

DILIGENCIA: Para hacer constar, que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnía, a 04 de marzo de 2011
El Secretario Interventor,



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011
El Secretario, [Firma]

3. INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN APLICABLES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN GENERAL.

3.1. CONTEXTO FINANCIERO DE PARTIDA

Realizar un análisis de la capacidad real que tiene la Corporación Local para financiar las actuaciones de promoción pública previstas en su Plan General requiere, en primer lugar, partir del estudio de la realidad financiera municipal, dado el papel que ostenta el Ayuntamiento como promotor y dinamizador de dichas actuaciones. Del mismo modo, como resultado de la amplitud y envergadura económica de las actuaciones previstas, y considerando el reparto competencial vigente entre las tres administraciones públicas canarias, será objeto igualmente de este análisis la mención a aquellos instrumentos o herramientas financieras que puedan ser utilizadas en tal cometido.

A modo introductorio, resaltar que la realidad financiera de la Corporación de Fasnía se encuentra directamente condicionada por su nivel de ingresos, siendo éstos fiel reflejo del escaso dinamismo económico y demográfico (2.708 hab/año 2007) que posee en el contexto insular. Son precisamente estas dos variables las que directamente, a través de la recaudación de impuestos y tasas municipales, tienen capacidad para generar ingresos propios a las arcas de la Corporación.

Atendiendo a datos de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias sobre los presupuestos consolidados de las entidades locales en el año 2007, el Ayuntamiento de Fasnía ostenta el primer puesto entre los municipios que menos ingresos registran en sus presupuestos para dicho año con una cifra de 2.516.200,80 euros.

Descontados los diferentes capítulos de gasto – bienes y servicios y financieros- a la anterior cifra, el montante que libera la Corporación para destinar a inversiones reales ascendió el pasado año a 231.780 euros, lo que representa el segundo menor volumen de inversiones considerando la totalidad de Corporaciones Locales de la provincia.

En este contexto de limitada capacidad financiera, la única posibilidad de ejecutar las actuaciones propuestas en este PGO pasa obligatoriamente por recurrir a fuentes de financiación ajenas a las municipales mediante la firma de convenios con la administración



Insular, autonómica o nacional en función de la propia naturaleza de cada actuación. Igualmente, no hay que descartar para esta finalidad la presentación de proyectos concretos ante cualquiera de los Programas e Iniciativas Comunitarias vigentes para el periodo de programación 2009-2016, los cuales pueden llegar a financiar hasta el 85% del coste total de los mismos.

El problema adicional, pero no por ello menos importante, que surge para confiar que la cofinanciación externa y colaboración interadministrativa palie la insuficiente capacidad de financiación propia de que adolece este Ayuntamiento, estriba en la actual situación de crisis financiera que invade el sistema internacional, y a la que las instituciones canarias no son ajenas. Esta realidad añade nuevas dificultades ante la priorización del gasto que están comenzando a hacer tanto el Cabildo de Tenerife como el Gobierno de Canarias al haber visto reducida su capacidad de gasto resultado de la merma de ingresos generada por la recesión económica.

Esta preocupante situación macrofinanciera de las instituciones canarias que, en el mejor de los escenarios, se prolongará hasta mediados del año 2012, redundará durante este espacio temporal en la capacidad de inversión de las Corporaciones Locales canarias por partida doble resultado de:

- > La menor inversión real que acometerá directamente tanto el Cabildo Insular de Tenerife como el Gobierno de Canarias con cargo a su Capítulo VI en equipamientos sociales, de uso público e infraestructuras de todo tipo.
- > Menor cuantía destinada al capítulo de transferencias directas que tanto el Cabildo Insular de Tenerife como el Gobierno de Canarias realizan a los Ayuntamientos, y que pasan a formar parte de su capacidad inversora propia.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario Interventor,



3.2. PARÁMETROS FINANCIEROS DEL AYUNTAMIENTO DE FASNIA

Con la finalidad de contextualizar de forma más precisa la realidad financiera de esta Corporación Local, se recogen en las siguientes tablas sus principales indicadores financieros diferenciados por capítulos, extraídos de la última contabilidad de presupuestos consolidados disponible correspondiente al año 2007.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO AYTO. FASNIA 2007				
CAPÍTULO INGRESOS				
Impuestos Directos	Impuestos Indirectos	Tasas y otros ingresos	Transferencias corrientes	Ingresos patrimoniales
300.500,00	195.482,80	485.232,00	1.376.441,00	115.500,00
Total ingresos				2.516.200,80

Del capítulo de ingresos destaca la partida de transferencias corrientes, la cual representa el 54,7% del total de ingresos obtenidos por el Ayuntamiento en el año 2007. Este dato pone claramente de manifiesto la importancia que suponen para esta Corporación los fondos que recibe de otras administraciones, o lo que es lo mismo, la limitada capacidad de generar recursos financieros propios. Únicamente el 40,7% de sus ingresos provienen del cobro de impuestos directos, indirectos y tasas, siendo el restante 4,6% producto de ingresos patrimoniales.

A tenor de los anteriores datos, cabe resaltar que la dependencia de la financiación externa resulta para este Ayuntamiento endémica, puesto que la capacidad de que dispone de generar ingresos propios se encuentra condicionada por su limitada dimensión demográfica y económica, variables ambas muy estáticas en el tiempo, por lo que no se puede en ellas como fuentes de un cambio de tendencia en el nivel de ingresos a corto plazo.

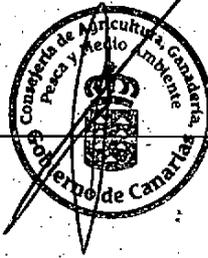
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario Interventor,

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA



ORGANIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN



En Fasnía, a 16 de marzo de 2011
El Secretario - Interventor,

PRESUPUESTO CONSOLIDADO AYTO. FASNIA 2007				
CAPÍTULO GASTOS				
Gastos personal	Gastos bienes y servicios	Gastos financieros	Transferencias corrientes	Inversiones reales
1.074.105,87	926.327,81	11.515,00	153.840,92	231.780,00
Total gastos				2.516.200,80

En el capítulo de gastos destacan dos parámetros que ayudan a contextualizar la capacidad de inversión que posee este Ayuntamiento. Uno es el volumen de gasto que efectúa en inversiones reales, el cual se situó en términos porcentuales en el año 2007 en el 9,2%, equivalente a 231.780,00 euros. El segundo parámetro reseñable es el referido al montante que representan los gastos de personal, puesto que consume el 42,68% del total de gastos que efectúa el Ayuntamiento, lo que supone tres puntos porcentuales menos que la cifra ingresada vía impuestos y tasas.

3.3. MARCO DE FINANCIACIÓN COMUNITARIO

Derivado del contexto financiero interno de la Corporación se justifica la necesidad de acudir a instrumentos de financiación externos como herramientas factibles de cofinanciar las actuaciones previstas por el PGO. A continuación se recogen una serie de consideraciones y observaciones básicas a tener presente si se desea trabajar en esta línea.

En primer lugar, destacar que el vigente marco de programación comunitario abarca el periodo 2007-2013, por lo que todos los planes, programas e iniciativas susceptibles de ser utilizadas como fuente de financiación se circunscriben a las aprobadas y comprendidas en dicho marco, siendo imposible precisar en este momento que instrumentos financieros comunitarios serán de aplicación a partir del año 2014. Esta circunstancia imposibilita precisar en este momento la resolución de fuentes de financiación para aquellas actuaciones programadas en este PGO que trascienden el horizonte del año 2013 para su ejecución.

Reseñar que en ningún caso las posibilidades de financiación que brindan estos instrumentos comunitarios cubren el 100% del coste de la actuación, lo que se traduce que siempre ha de existir parte de aportación municipal. Entre todos ellos, el límite de



cofinanciación máximo lo dispone el Programa de Cooperación Transnacional, también conocido como INTERREG (<http://www.pct-mac.org>), con el 85%, y cuya primera convocatoria se ha abierto en septiembre de 2008.

Las claves de este nuevo periodo desde la óptica de quien concurra a la captación de estos fondos se sintetizan en mejora de la competitividad, innovación y respeto al medio ambiente. La filosofía que inspira estos principios parte de vincular la innovación con calidad, contribuyendo con ello a un mejor uso de los recursos disponibles al tiempo que permite desvincular el crecimiento económico de la degradación ambiental. Estos conceptos serán aspectos esenciales para alcanzar un mayor grado de integración ambiental y, lógicamente una mayor tasa de financiación en los proyectos a presentar ante instancias comunitarias, ante las cuales los potenciales beneficiarios de toda la Unión Europea concurren en este periodo en régimen de concurrencia pública, lo cual supone una importante diferencia respecto al periodo anterior.

Entre los instrumentos de financiación destacan aquellos dirigidos a financiar actuaciones agroambientales promovidas tanto desde la iniciativa pública como la privada a través de las líneas de ayudas que anualmente convoca la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias con fondos FEADER consignados en el Programa de Desarrollo Rural de Canarias (PDR).

Mencionar igualmente otros Programas o Iniciativas Comunitarias destinadas a cofinanciar actuaciones emanadas del PGO: nuevo Programa Jessica, Iniciativa LIFE + y Leader +. Las bases que rigen estos programas, las fechas de las convocatorias y todo lo concerniente con estos instrumentos se encuentran a disposición en las web de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias o del Ministerio de Economía y Hacienda (<http://www.dgfc.sggp.meh.es>).

Para mayor información sobre todos los fondos disponibles se recomienda el acceso a la siguiente página web: http://ec.europa.eu/regional_policy/funds2007.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia a 14 de marzo de 2011
El Secretario - Interventor,

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA



ORGANIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN



En Fasnia, a 11 de marzo de 2011
El Secretario Interventor,

3.4. MODELO DE FINANCIACIÓN DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS POR EL PGO.

El modelo de financiación propuesto para hacer realidad las actuaciones programadas por este PGO parte de la búsqueda de fuentes de financiación exógenas al Ayuntamiento susceptibles de ser utilizadas al objeto de cofinanciar dichas actuaciones. De esta forma se intenta no hacer recaer toda la presión de su ejecución sobre unas arcas municipales cuya capacidad de inversión propia resulta muy limitada, y cuya única posibilidad de incrementarse pasa por una mayor presión impositiva sobre los residentes, aspecto no asumible ni política ni socialmente en momentos de crisis como el actual.

Partiendo de esta consideración, se recogen en los cuadros anteriores del apartado 2 las actuaciones propuestas desde el PGO, detallándose los costes estimados de redacción de proyecto y ejecución, así como la posible fuente de financiación con la que acometerla. Los cuadros recogen actuaciones englobadas de la siguiente forma:

- Cuadro I: Sistemas generales.
- Cuadro II: Espacios libres y dotaciones locales.
- Cuadro III: Viarios locales.
- Cuadro IV: Medidas de carácter ambiental.
- Cuadro V: Otros Planes.

A partir del marco financiero vigente a nivel municipal, autonómico y comunitario se establecen las distintas fuentes de financiación o cofinanciación con que dotar a cada una de las actuaciones definidas en este PGO, destacando en términos generales el esfuerzo inversor que tanto el Cabildo de Tenerife como el propio Ayuntamiento de Fasnia han de realizar para su ejecución, resultado del marco competencial vigente.

Advertir que las actuaciones contempladas en el cuadro de Viarios Locales dada la tipología y alcance de las actuaciones en él recogidas hacen inviable su financiación por otra Administración que no sea el propio Ayuntamiento atendiendo al reparto competencial vigente entre las tres AAPP Canarias. Ahora bien, dado el coste global de dichas actuaciones y la imposibilidad de acometerlo a medio plazo con recursos propios del Ayuntamiento de Fasnia, desde la Corporación se podría valorar la conveniencia y oportunidad de solicitar al Cabildo Insular de Tenerife la cofinanciación del conjunto de dichas actuaciones dentro de un Convenio de Colaboración interadministrativo.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011

El Secretario Pleno

El esfuerzo inversor necesario para abometer el total de actuaciones previstas por este PGO asciende a 58.891.277 euros, de las que el 33,89% (equivalente a 19.958.189 €) se le imputa a la Corporación Local dado el marco competencial. Sin embargo, la cuantía mayor de gasto recae en el Cabildo Insular de Tenerife quien asume en virtud de sus competencias el 49,80% del gasto total (29.325.534 €), lo que supone un volumen de inversión casi tres veces superior a la que le corresponde asumir al Gobierno de Canarias (9.607.554 €), estimada en un 16,31 % del total.

Sin duda, se trata de un Plan muy ambicioso considerando el capítulo de inversión a asumir directamente por el Ayuntamiento dado su estructura financiera, y a pesar de disponer de capacidad de endeudamiento a largo plazo puesto que sitúan el ratio por debajo de los niveles máximos permitidos por ley. Esta realidad condiciona los plazos de ejecución de aquellas actuaciones que estén financiadas o cofinanciadas por fondos municipales.

En este contexto, la viabilidad del conjunto de actuaciones propuestas pasa por distribuir el esfuerzo inversor entre el Ayuntamiento de Fasnia y otras AAPP a través de Convenios, Planes y Programas que puedan financiar la totalidad o parte de las mismas.

A continuación se muestran los porcentajes que sobre el total inversor supondría para cada AAPP implicada en el supuesto de que la distribución de gasto entre las distintas AAPP y Planes fuese la que se reproduce en los Cuadros I-V, y que genera la siguiente distribución de gasto.

ORGANISMO FINANCIADOR		IMPORTE €
Ayto Fasnia	Ayto. de Fasnia	19.958.189
Cabildo Tenerife	Area Infraestructuras	14.485.990
	Area Medioambiente y Paisaje	3.443.922
	Area Cultura	6.536.806
	Consejo Insular de Aguas	2.739.582
	Area Deportes	2.064.284
	Organismo Autónomo Museos	54.950
Gobierno Canarias	Viviendas Sociales de Canarias S.A.	432.214
	Consej. Educación y Cultura	4.902.082
	Consej. Agricultura y Ganadería	60.000
	Consej. MAyOT	3.103.258
	Dir. Gral. Medio Natural	1.110.000
TOTAL COSTE ACTUACIONES		58.891.277



CARGA FINANCIERA SEGÚN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		
AAPP	IMPORTE	% RESPECTO TOTAL
AYTO. FASNIA	19.958.189	33,89
CABILDO DE TENERIFE	29.325.534	49,80
GOBIERNO DE CANARIAS	9.607.554	16,31
TOTAL	58.891.277	100,00

En Santa Cruz de Tenerife, febrero de 2011.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

CF Cabrera-Febles, Arquitectura, Paisaje y Urbanismo.



En FASNIA, a 14 de marzo de 2011
El Secretario - Interventor,

Agustín Cabrera Domínguez